

El desarrollo sustentable de Venezuela

Riesgos y Perspectivas

Venezuela se desconectó del debate mundial generado alrededor del desarrollo sustentable.

El hecho cierto es que para el grueso del liderazgo nacional un desarrollo con tal calificativo no tiene ningún significado.

Lo más frecuente es que se entienda como tal una mera estrategia de conservación ambiental.

ARNOLDO JOSÉ GABALDÓN

El 19 de junio de 1992, el Senado de Venezuela negó al Presidente de la República la autorización para asistir por 48 horas a la llamada Cumbre de la Tierra (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), que se celebraba en Río de Janeiro. Esta determinación, tomada por un sector fundamental del estamento político venezolano, estuvo motivada en la inconveniencia de un alejamiento del país del Jefe del Estado, en circunstancias en que sufríamos la profunda crisis política desencadenada por los acontecimientos del 4 de febrero del mismo año. El motivo, aparentemente justificado, suscitó, sin embargo, otras múltiples lecturas. Una de ellas es que la dirigencia política no le asignaba mayor importancia al encuentro de más de 100 Presidentes y Jefes de Estado, entre ellos todos los del Continente. Los máximos líderes mundiales se habían dado cita en Río para suscribir el compromiso planetario de instrumentar una estrategia de desarrollo sustentable a la cual se le dio el pomposo nombre de Agenda 21, queriendo significar con esto que sería la agenda del próximo siglo. La silla correspondiente al Presidente de Venezuela quedó, pues, vacía,

y los miembros de nuestra delegación no dejamos de sentir una fuerte congoja, al apreciar que, después de una participación destacada durante el proceso de negociaciones previas, Venezuela estaba ausente a la hora de suscribir los compromisos finales.

No vaya a creerse que todos los Presidentes y Jefes de Estado, después del acostumbrado maratón retórico presenciado en Río, salieron entusiastamente a darle cumplimiento a los acuerdos suscritos. Viendo retrospectivamente, a más de cinco años de esa ocasión, puede decirse que la mora en acoger el nuevo paradigma ha sido grande, tanto de parte de los países industrializados, algunos más que otros, como de los países en desarrollo. En el caso de Venezuela, se ha observado que el liderazgo político en general no le ha dado ninguna importancia al asunto. Después de 1992, el país se desconectó del debate mundial generado alrededor del desarrollo sustentable. ¿Es esto un reflejo de la crisis o constituye una manifestación más del cúmulo de causas que nos han conducido a ella? Pero el hecho cierto es que para el grueso del liderazgo nacional un desarrollo con tal calificativo no tiene ningún significado. Lo más

frecuente es que se entienda como tal una mera estrategia de conservación ambiental. De aquí que en esto, como en otros muchos aspectos, nos estemos quedando rezagados. Venezuela es uno de los pocos países del Continente que todavía no cuenta con un Consejo o Comisión Nacional para el Desarrollo Sustentable, ni ha preparado una Agenda 21 nacional.

¿QUÉ SIGNIFICA UN DESARROLLO SUSTENTABLE?

Se trata de un nuevo paradigma. Un desarrollo que le permita a la gente mejorar constantemente su calidad de vida con equidad, de manera que no se generen tensiones sociales inmanejables. Un desarrollo políticamente viable, dentro de sistemas democráticos que respeten los derechos humanos y den mayor cabida a la participación de la sociedad civil. Y todo esto, que no es poco, sin que continúen dañándose irreversiblemente ecosistemas que constituyen el sostén de la vida sobre el Planeta. Esto es, que sea también ecológicamente viable.

Para alcanzar el paradigma, los Estados se comprometieron en Río a instrumentar la Agenda 21, sin que ello presuponga que todas las incógnitas de dicha Agenda hayan sido despejadas. Por ejemplo en algunos medios hay la percepción de que, dentro de una economía de mercado, no se ha encontrado todavía una vía que permita aumentar sostenidamente el ingreso a la vez que se lucha frontalmente contra la pobreza, la cual se conceptúa como una de las principales causas y a la vez efecto del deterioro ecológico, por sólo citar uno de los múltiples aspectos abiertos a discusión.

ASPECTOS CRÍTICOS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DE VENEZUELA

Anteriormente he opinado(1) que existen cinco aspectos críticos para que Venezuela pueda aproximarse a una trayectoria de desarrollo sustentable. Estos aspectos constituyen lo que he de-

nominado el «pentágono de la insustentabilidad». Me refiero a cada uno de ellos.

1. Estancamiento económico/pobreza
Mientras que Venezuela siga estancada económicamente, como lo ha estado durante la pasada década y la presente, continuará el proceso de empobrecimiento colectivo. Se ha llegado a porcentajes de población que viven en condiciones de pobreza crítica, que son totalmente inadmisibles dentro de un desarrollo que lleve el calificativo de socialmente sustentable. La repercusión de este proceso, en términos de deterioro de las condiciones de salubridad, desnutrición, atraso psicosocial e inseguridad personal, entre otros factores, son incalculables.

Es preciso revertir este proceso y retomar una senda de crecimiento económico sostenido, que permita aumentar el consumo de bienes y servicios, lo cual es esencial para que podamos mejorar la calidad de vida.

2. Debilitamiento Institucional

Para que se pueda instrumentar una estrategia de desarrollo sustentable hace falta un Estado apto para formular las políticas públicas apropiadas; capaz de implementarlas con eficiencia y efectividad y apegado a las reglas del derecho.

Uno de los aspectos más preocupantes de la crisis nacional es el proceso de debilitamiento y desarticulación que han venido sufriendo las instituciones públicas para ejecutar las funciones mencionadas. La administración pública está totalmente desordenada y se muestra incapaz de prestar con idoneidad los servicios básicos. El poder legislativo en general marcha a la zaga de los requerimientos de modernización institucional del país. Y surgen frecuentes testimonios sobre la inseguridad jurídica que prevalece.

Ante esa situación de invalidez del Estado, la sociedad civil no ha superado su debilidad histórica y, por lo tanto, tampoco está organizada para abogar por sus intereses.

3. Falta de consenso social sobre el significado del desarrollo sustentable

En la actualidad, el desarrollo sustentable no constituye un objetivo prioritario en la agenda política de los venezolanos, ya que ni siquiera existe un entendimiento general sobre el significado de este nuevo paradigma. Incluyen-

do al liderazgo nacional, hay gran ignorancia sobre el alcance del concepto; sobre sus requisitos y sobre la interrelación de los factores causales de la insustentabilidad.

4. Alto crecimiento poblacional

Aunque la tasa de crecimiento demográfico ha venido disminuyendo a partir de los altos niveles alcanzados durante la década de los años 50 y 60, ésta todavía continúa siendo muy alta.

Tenemos que tener muy en cuenta que una población que crece a esos altos valores demanda más alimentos, bienes y servicios y espacio. Esto último es especialmente serio, cuando paralelamente se realiza un acelerado proceso de urbanización, como el que ha estado ocurriendo en Venezuela.

Por otra parte, la explosión demográfica que sufrimos demanda que se haga un mayor esfuerzo económico para poder incrementar los ingresos per cápita de la población, lo cual es básico también para superar los niveles de pobreza crítica.

5. Mal manejo de los recursos naturales

Es lamentable decirlo, pero todos los diagnósticos efectuados muestran que actualmente estamos haciendo un manejo muy deficiente de los recursos naturales.

Permítanme que me extienda más alrededor de esta temática. Existen cuatro áreas o procesos que merecen la mayor atención por sus consecuencias actuales o potenciales de degradación ambiental.

A. La situación ambiental en nuestras ciudades. En ellas es donde habita el mayor contingente poblacional. Por ende, donde más se está afectando por motivos ambientales la calidad de vida y muy especialmente de los sectores que están en condiciones de pobreza crítica. En nuestras ciudades existen todo tipo de problemas ambientales. Comenzando por los déficits de servicios de agua, alcantarillado y recolección de basuras, cuyas consecuencias sobre la mortalidad y morbilidad infantil son todavía muy altas. El déficit habitacional creciente. La contaminación del aire y de quebradas y ríos que ocasionan los efluentes domésticos e industriales vertidos sin tratar. Y las catástrofes naturales que afectan principalmente a los grupos más humildes.

Se trata de un nuevo paradigma: un desarrollo que le permita a la gente mejorar constantemente su calidad de vida con equidad, de manera que no se generen tensiones sociales inmanejables.

Un desarrollo políticamente viable, dentro de sistemas democráticos que respeten los derechos humanos y den mayor cabida a la participación de la sociedad civil. Y que sea también ecológicamente viable.

Los países en desarrollo debemos tomar muy en serio la problemática del desarrollo sustentable o sufriremos las consecuencias, las cuales, por ejemplo, se manifestarán ostensiblemente en el área del comercio internacional.

B. El impacto ambiental de la agricultura. No existe una actividad productiva que dependa más de los recursos naturales renovables que la agricultura. Sin embargo, la agricultura está causando impactos muy importantes sobre los ecosistemas. La tasa de deforestación de nuestros bosques es de alrededor de 400.000 ha. anuales, originada en su mayor parte por la ampliación de la frontera agropecuaria. El deterioro de los suelos agrícolas por malas prácticas, especialmente en las zonas de topografía quebrada. Y la contaminación de quebradas y ríos causada por los agroquímicos.

C. La apertura minera. El potencial de destrucción ecológica de la apertura minera de Guayana, tal como ha sido concebida, es de la mayor gravedad. Durante los últimos 25 años, en el país se había venido creando conciencia sobre la necesidad de mantener inalterados la mayor parte de los territorios ubicados en la margen derecha del río Orinoco, en Guayana y el nuevo Estado Amazonas. Después que se reorientó en 1974 la Conquista del Sur, que tal como fue planeada originalmente hubiese generado un verdadero cataclismo ecológico, se fue formando un consenso nacional de que dichos territorios sólo debían ser ocupados puntualmente y dentro de pautas ecológicas muy exigentes, dada su fragilidad ecológica y el desconocimiento de tecnologías sustentables para el aprovechamiento de sus recursos naturales.

Contra esa estrategia se intenta ahora abrir un boquete de inconmensurables consecuencias con la apertura minera de Imataca. Ojalá estemos todavía a tiempo para poner las cosas en su sitio. Creo que en Guayana es posible promover una actividad minera organizada, pero dentro de una concepción más limitada y verdaderamente controlada.

De abrirse las puertas de par en par a la minería como se ha propuesto, estaremos dando inicio a uno de los procesos más vastos de destrucción ecológica que

hemos presenciado en el país. Detrás de Imataca, ya sentimos la presión para que se permita la minería en Amazonas. Con esto está en juego una parte importante de la superficie de bosques primarios que todavía quedan en el Planeta (2).

D. La apertura petrolera. La otra actividad económica, cuyas consecuencias ecológicas pueden ser también devastadoras, si no se adoptan estrictas previsiones ambientales, es la apertura petrolera, especialmente en los territorios del oriente y el Delta del Orinoco. No obstante el alto impacto de estas actividades, es bastante lo que el país ha prosperado en términos de creación de una cultura ambiental dentro de la industria petrolera nacional. Esto prepara el terreno para que los nuevos proyectos de exploración y producción y sobre todo los que están acometiendo las nuevas empresas transnacionales, puedan adelantarse dentro de muy exigentes pautas de conservación ambiental. Lo anterior no quiere decir que dejemos de estar alertas y señalar categóricamente cualquier estropicio que eventualmente pueda ocasionarse.

¿QUÉ PUEDE DEPARARNOS EL FUTURO?

En el futuro hay dos fuerzas que condicionarán fuertemente nuestra trayectoria de desarrollo. En primer lugar la sociedad civil. Hay muchos indicios de que en Venezuela se está levantando una fuerte opinión pública que seguramente será fuerza determinante para que el Estado y la Sociedad se encaminen hacia derroteros de mayor justicia social y preocupación ecológica.

Segundo, a nivel mundial se está conformando un proceso político cuyas manifestaciones apuntan en esta misma dirección. Es el caso de la creación de nuevos instrumentos de derecho